

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2014

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 14:00 horas del día 13 de enero de 2014, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicadas en Calle Arteaga Número 406, Colonia San Pedro, México C.P.56150, de esta misma ciudad, se reunieron los C. Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Consejo de Calidad y Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco; C.P. Rocío Hidalgo Galnares, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo de Calidad; M.A.F. Roberto Vélez Guerrero, Secretario Administrativo; M.C. Thailing Núñez Betancourt, Presidenta de la Academia de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona, Presidenta de la Ingeniería Robótica; M.C. Rafael Flores González, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de la Ingeniería Robótica; Mtro. Emmanuel Tonatiuh Juárez Velázquez, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez, Profesor de Tiempo Completo, y Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; todos ellos reunidos para dar inicio a la segunda sesión extraordinaria BIS 2014 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del decreto de creación publicado en la gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 14 de Noviembre de 2011, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex.-----

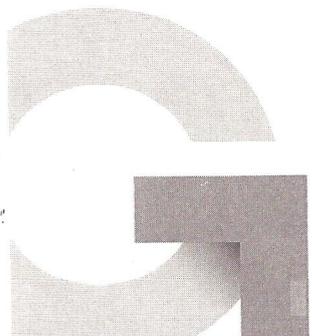
1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

De conformidad a lo indicado en el decreto de creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan.

Se encontraron presentes nueve miembros, ocho con voz y voto, y el presidente con voto de calidad, por lo tanto hay quórum y da inicio la segunda sesión extraordinaria BIS 2014 del Consejo de Calidad de la UPTex. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Presidente pidió a la secretaria diera lectura al orden del día. Después de que la secretaria hubo acatado la instrucción del Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2014

La Secretaria del Consejo de Calidad solicita adicionar al orden del día un punto, a solicitud del presidente los miembros de consejo de calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día, siendo este:

3. Asunto para lo que fue citado el Consejo de Calidad :
  - 3.1. Plan Contingente en favor de la eficiencia terminal y regularización de las primeras cinco generaciones de la UPTex;
4. Asuntos Generales;
5. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

3.1 Plan Contingente en favor de la eficiencia terminal;

La Secretaria del Consejo de Calidad expone que debido a la alta reprobación y deserción de alumnos, el Consejo de Calidad analiza el caso de los estudiantes de primeras cinco generaciones.

La Secretaria del Consejo de Calidad, expone a los presentes la preocupación de la Universidad por regularizar a los alumnos y poder contar con eficiencia terminal para el cuatrimestre Mayo-Agosto 2015 y Septiembre-Diciembre 2015

Los presidentes de academia y los representantes de los programas educativos de esta institución argumentan la situación de los educandos de los tres Programas Educativos que imparte la Universidad Politécnica de Texcoco, ya que no cuentan con ninguna Estancia terminada, aseguran que los jóvenes han realizado tramites en la empresa y en nuestra institución sin concluir las dos primera salidas laterales; por lo consiguiente no podrán ingresar a la tercer salida lateral la cual es denominada Estadía lo que genera no contar con alumnos egresados de las Primera Generaciones.

Los presidentes de los tres Programas Educativos señalan la problemática que presentan los alumnos ya que no han concluido el primer y segundo ciclo de formación por cuestiones de reprobación de una o más asignaturas.

La Secretaria Académica indica la importancia de regularizar a los alumnos irregulares, ya que formarán parte de nuestra eficiencia terminal.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2014

Se somete a consideración de los presentes, llegando al siguiente acuerdo.

*Acuerdo: CC/SEO2-BIS/UPTEx/001-2014:* Derivado del rezago que presentan las primeras 5 generaciones, en la realización y evaluación de Estancia I y Estancia II, y solo con el firme propósito de subsanar el mal manejo de la administración anterior; se autoriza a los alumnos irregulares pertenecientes a estas generaciones la realización de la Estancia I o Estancia II, siempre y cuando no se exceda de 2 asignaturas reprobadas y de estas asignaturas solo una pertenezca al bloque de materias específicas, según la categoría que marca el Mapa Curricular de cada Programa Educativo. De igual manera se autoriza a estos alumnos la realización y evaluación de las dos estancias mencionadas en un mismo cuatrimestre con la intención de regularizarlos.

*Acuerdo: CC/SEO2-BIS/UPTEx/002-2014:* Con la intención de regularizar a las 5 primeras generaciones de la UPTEx y de elevar los indicadores de eficiencia terminal de dichas generaciones, derivados de las malas decisiones de la administración anterior, se autoriza un plazo máximo de 1 año para la realización de la Estancia o la Estadía después del tiempo en que le corresponda cursarla; siempre y cuando el alumno se mantenga inscrito durante dicho periodo, con la intención de poder darle seguimiento a su proceso de Estancia o Estadía.

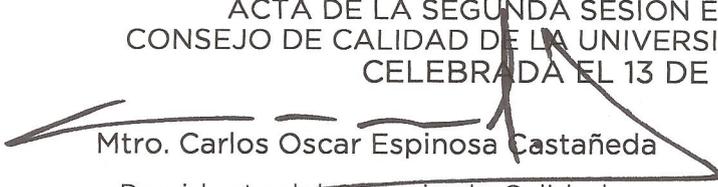
Nota: En este supuesto las cartas de Aceptación, Terminación y de Profesor Asesor deberán estar fechadas dentro del plazo de 1 año autorizado en el presente acuerdo.

*Acuerdo: CC/SEO2-BIS/UPTEx/003-2014:* Se autoriza la implementación de Cursos Intensivos de Inglés con la intención de regularizar a los alumnos atrasados; estos cursos se realizarán de manera intensiva y conllevarán la obtención de nivel a través de cubrir el plan de estudios de manera intensiva mediante 12 horas de inglés a la semana, con la intención de alcanzar el nivel a mitad de cuatrimestre y poder iniciar el siguiente nivel que le permita regularizar su situación académica.

- 4 Asuntos Generales;
- 5 Cierre de sesión.

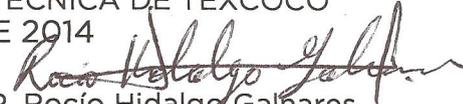
“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2014



Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda

Presidente del Consejo de Calidad y  
Rector de la Universidad Politécnica de  
Texcoco



C.P. Rocío Hidalgo Galñares

Secretaria del Consejo de Calidad y  
Secretaria Académica de la Universidad  
Politécnica de Texcoco



M.F. Roberto Vélez Guerrero

Secretario Administrativo de la  
Universidad Politécnica de Texcoco



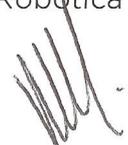
M.C. Thailing Núñez Betancourt  
Profesora de Tiempo Completo y Presidenta  
de Academia de la Licenciatura en  
Administración y Gestión de Pequeñas y  
Medianas Empresas



M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona  
Profesora de Tiempo Completo y  
Presidenta de la Academia de Ingeniería  
Robótica



M.C. Rafael Flores González  
Profesor de Tiempo Completo y  
Representante del Programa Educativo de la  
Ingeniería Robótica



Mtro. Emmanuel Tonatihu Juárez  
Velázquez  
Profesor de Tiempo Completo y  
Presidente de la Ingeniería en Electrónica  
y Telecomunicaciones



M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez  
Profesor de Tiempo Completo y  
Representante del Programa Educativo de la  
Ingeniería en Electrónica y  
Telecomunicaciones

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria BIS de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad del Personal Académico, de fecha 13 de enero de 2014.